

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Ángela Rodríguez Martínez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a educación y la formación sexual y en salud de género, cuya base encontramos en los siguiente motivos:

En la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de Marzo de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo en el capítulo III en sus artículos 9 y 10, así como en distintas medidas recogidas en el informe de la subcomisión del pacto de Estado de Violencia de Género, se habla de la necesidad de la formación sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a: La promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales; el reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual; el desarrollo armónico de la sexualidad acorde con las características de las personas jóvenes; la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual y especialmente la prevención del VIH; la prevención de embarazos no deseados, en el marco de una sexualidad responsable, a la incorporación de la formación en salud y salud sexual y reproductiva al sistema educativo, teniendo en cuenta la realidad y las necesidades de los grupos o sectores sociales más vulnerables, como el de las personas con discapacidad proporcionando, en todo caso, a este alumnado información y materiales accesibles, adecuados a su edad.

Siendo esta educación un elemento fundamental para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y de forma especial, un elemento central, para la erradicación y la lucha contra las violencias machistas, le realizamos al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

- ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para la educación y la formación sexual y en salud sexual?
- ¿Qué programas dentro de estas medidas estaban dedicados específicamente a colectivos vulnerables? ¿A qué colectivos?

- ¿Qué medidas de las implantadas estaban enfocadas directamente a la lucha contra la violencia de género?
- ¿Con qué recursos cuenta la administración central del Estado para el desarrollo de estas medidas recogidas en las normativas arriba mencionadas?
- ¿Qué nuevas medidas tiene pensado el Gobierno implantar a la luz de lo recogido en el informe de la subcomisión del Pacto de Estado en materia de formación y educación sexual?
- ¿Con qué presupuesto han contado estas medidas?

Congreso de los Diputados, 21 de Marzo de 2018



Fdo.: Ángela Rodríguez Martínez

En Marea